I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000087

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 21 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/119/2025; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Subrogante, ante la ausencia o impedimento en el ejercicio de las funciones del señor Alcalde Johnny Yáñez Diaz a don **CARLOS QUINTANILLA ORTIZ,** funcionario grado 3° del Escalafón Directivo

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual Decretos Correlativos
Funcionario
Dpto. de Personal
Todas las unidades municipales
Página web